

"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN"

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA MIXTA NACIONAL COMPRANET LA-020000880-N8-2014.	LPN- PAIMEF-05-2014.
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, CONSUMIBLES Y MOBILIARIO".	

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, siendo las 17:00 horas, del día dieciséis del mes de octubre del año dos mil catorce, en la sala de usos múltiples del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, ubicada en el primer piso del edificio sito en Avenida José María Morelos y Pavón No. 809 Poniente, colonia La Merced, código postal 50080; se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 1.3. de la Convocatoria. El acto fue presidido por la T.S.U.A. Rosa María Segura Zárate, servidor público designado por la Convocante.

Acto seguido se hizo constar el resultado del análisis realizado a las proposiciones y el Fallo correspondiente:

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN.

LICITANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON DESECHADAS:

1.- La propuesta técnica del licitante **ELYAN RODRÍGUEZ GUADARRAMA**, el escrito bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana y que los bienes que deriven de la adquisición serán productos en México y contarán con el porcentaje de contenido nacional correspondiente del 50% o el porcentaje de excepción que establezca la Secretaría de Economía, lo presenta incompleto, en virtud de que no se compromete a que en caso de que la Secretaría de Economía lo solicite, le proporcionará la información que permita verificar que los bienes que se entreguen derivados de la adquisición son de producción nacional y cuentan con el porcentaje del contenido nacional requerido.



"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN"

Por lo que incumple en lo solicitado en lo solicitado en el artículo 35 del reglamento de la Ley y el apartado VIII, DOCUMENTOS Y OTROS REQUISITOS punto 1, inciso c) de la convocatoria.

Por lo anterior y con fundamento en el artículo 39 fracción VII penúltimo párrafo de la Ley, así como en el apartado V inciso a) se desecha su propuesta.

PROPUESTAS QUE RESULTARON SOLVENTES:

Las propuestas de los licitantes **COMERCIALIZADORA SLOGAN S.A. DE C.V.** e **INNOVACIONES TECNOLÓGICAS FERSA S.A. DE C.V.** cumplen con lo solicitado en la Convocatoria, Ficha Técnica, sin embargo los precios ofertados en sus partidas rebasan el Tope Presupuestal.

1.- La propuesta del licitante **EXMOOR S. DE R.L. DE C.V.** para las partidas 4 y 7 no cotiza la totalidad de los artículos, por lo que incumple en lo solicitado en el apartado VII, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, numeral 1, inciso 1.1. motivo por el cual no se considera para su adjudicación.

2.- La propuesta del licitante **COMPUTADORAS TOLUCA S.A. DE C.V.** para las partidas 1 y 2 no cotiza la totalidad de los artículos, por lo que incumple en lo solicitado en el apartado VII, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, numeral 1, inciso 1.1. motivo por el cual no se considera para su adjudicación.

3.- Las propuestas del licitante **IMOLA TUNING S.A. DE C.V.**, cumplen con lo solicitado en la Convocatoria, Ficha Técnica y Tope Presupuestal, en las partidas 1, 3, 6, 7.

Por lo que respecta a la partida 4 rebasa el Tope presupuestal autorizado, motivo por el cual no se considera para su adjudicación

4.- Las propuestas del licitante **TIEMPO Y DISEÑO S.A. DE C.V.**, cumplen con lo solicitado en la Convocatoria, Ficha Técnica, en la partida 4, con excepción de los artículos marcados con los números 4, y 8, los cuales rebasan el Tope presupuestal, motivo por el cual no se consideran para su adjudicación

H/

1



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GRANDE



"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLYUCAN"

5.- Las propuestas del licitante **GRUPO EMPRESARIAL MMZS S.A. DE C.V.** cumplen con lo solicitado en la Convocatoria, Ficha Técnica para la partida 2 rebasan el Tope Presupuestal,

Derivado de la evaluación realizada a la documentación legal-administrativa, propuestas técnicas y económicas, efectuadas por el Área Técnica Usuaría a través de los C. C. la Lic. Bertha Altamirano Fisch, Responsable de Proyectos para el Desarrollo de la Mujer; la M.A.N.R. Eva Cecilia Villa Valdés; Responsable del Área de Psicología y L.A.E. Alfonso López Macedo, Responsable del Área de Recursos Materiales y Servicios, así como por la Convocante representada por la T.S.U.A. Rosa María Segura Zárate, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 18 fracción XII del Reglamento Interior del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social; artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, emite el siguiente:

FALLO

1.- Al licitante **IMOLA TUNING S.A. DE C.V.**, se le adjudica el instrumento jurídico para las siguientes partidas, con los precios unitarios establecidos en su propuesta y por los siguientes montos con IVA incluido:

PARTIDA	MONTO ADJUDICADO IVA INCLUIDO
1	\$148,955.60
3	\$40,681.20
6	\$90,480.00
7	\$67,491.24

2.- Al licitante **TIEMPO Y DISEÑO S.A. DE C.V.**, se le adjudica el instrumento jurídico para la siguiente partida, con el precio unitario establecido en su propuesta y por el siguiente monto IVA incluido:

Handwritten signature and initials



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

CONSEJO ESTADAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL

"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN"

PARTIDA	MONTO ADJUDICADO IVA INCLUIDO
4	\$55,020.54

Lo anterior de conformidad con los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Se declaran desiertas las partidas marcadas con los números **2 y 5** en virtud de que los oferentes en algunos casos rebasaron los techos presupuestales y no se cotizaron todos los artículos de las partidas

Los licitantes adjudicados deberán suscribir el contrato en un plazo no mayor a quince días naturales contados a partir de esta fecha, conforme al artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en las oficinas de la Unidad de Apoyo Administrativo, en un horario de 9:00 a 18:00 horas en días hábiles, debiendo presentar la documentación indicada en la convocatoria de este proceso.

La garantía de cumplimiento de contrato, deberá exhibirse por los licitantes adjudicados, a más tardar dentro del plazo de diez días naturales posteriores a la suscripción del contrato respectivo, por un importe del 10% del total del contrato antes de Impuesto al Valor Agregado, conforme a lo previsto en el artículo 48 fracción II de la Ley citada y de acuerdo al numeral VIII del punto 3 de la convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: la Unidad de Apoyo Administrativo del edificio que ocupan las oficinas de este Organismo, ubicadas en Avenida José María Morelos y Pavón No. 809 Poniente, Col. La Merced, C.P. 50080, Toluca, México, en donde se encontrará disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx

Handwritten notes and signatures in the bottom right corner, including the number '7' and some illegible scribbles.

"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLYUCAN"

De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que no haya presentado escrito de interés en participar en esta licitación y manifestaran su interés de estar presente en el mismo.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 17:50 horas, del mismo día de su inicio.

Esta Acta consta de 6 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma., la falta de alguna firma no invalida el contenido y efectos de la misma.

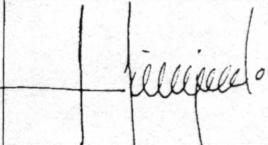
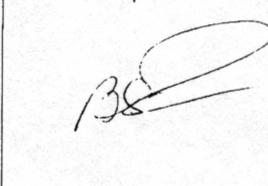
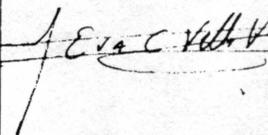
POR LA CONVOCANTE.

NOMBRE Y CARGO	ÁREA	FIRMA
T.S.U.A. ROSA MARÍA SEGURA ZÁRATE.	JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO.	
M. EN A. MIRIAM ARRIAGA SÁNCHEZ.	RESPONSABLE DEL ÁREA DE RECURSOS FINANCIEROS.	
L.A.E. ALFONSO LÓPEZ MACEDO.	RESPONSABLE DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.	

Handwritten notes and signatures at the bottom right of the page, including the number '7' and a signature.

"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN"

POR EL ÁREA TÉCNICA USUARIA.

ARQ. MARÍA DE LOURDES HINOJOSA JAIMES.	DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL PARA LA MUJER.	
LIC. BERTHA ALTAMIRANO FISCH.	RESPONSABLE DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER.	
M.A.N.R. EVA CECILIA VILLA VALDÉS	RESPONSABLE DEL ÁREA DE PSICOLOGIA.	

POR EL ÁREA JURÍDICA.

LIC. CARLOS ALBERTO ÁVILA JAIME.	ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS FEDERALES.	
----------------------------------	---	--

La presente hoja forma parte integrante del acta de presentación y apertura de la Licitación Pública Mixta Nacional LPN-PAIMEF-04-2014, COMPRANET LA-020000880-N7-2014.




FEDERALES

ARTÍCULO 37 Bis. LAS ACTAS DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, Y DE LA JUNTA PUBLICA EN QUE SE DE A CONOCER EL FALLO SERAN FIRMADAS POR LOS LICITANTES QUE HUBIERAN ASISTIDO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ O EFECTOS A LAS MISMAS, DE LAS CUALES SE PODRÁ ENTREGAR UNA COPIA A DICHOS ASISTENTES, Y AL FINALIZAR CADA ACTO SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN UN LUGAR VISIBLE, AL QUE TENGA ACCESO EL PUBLICO, EN EL DOMICILIO DEL ÁREA RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.